

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

| | |
|--|------------------------------|
| LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Lunes 09 de marzo de 2015. | ORDEN No.: LG/0404/0088/2015 |
|--|------------------------------|

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V. | NIT 0614-141092-107-8 |
|----------------------------------|--------------------------|

| LÍNEA: | | | | | 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) | CLASIFICACIÓN: | SERVICIOS | |
|--------------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|---|----------------------|---------------------------|-----------------------|
| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
| 1 | 82100000 | 54305 | 1 | SERVICIO | ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE 400 VIÑETAS PARA DISCOS COMPACTOS, SEGÚN DETALLE. * TAMAÑO DE VIÑETAS: 4 5/8" DE DIÁMETRO. * ELABORADAS EN PAPEL ADHESIVO BLANCO BRILLANTE A FULL COLOR AL TIRO. * TROQUELADAS Y PEGADAS SOBRE LOS DISCOS. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE Y LOS DISCOS COMPACTOS, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LAS VIÑETAS AL ADJUDICADO. GARANTÍA: SE REPONDRÁ EL MATERIAL QUE SALGA DAÑADO. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: KELLYN DELGADO, TEL: 2244-2818, E-MAIL: kdelgado@InclusionSocial.gob.sv | NO APLICA | \$ 300.00 | \$ 300.00 |
| MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) | | | | | | | | \$ 300.00 |

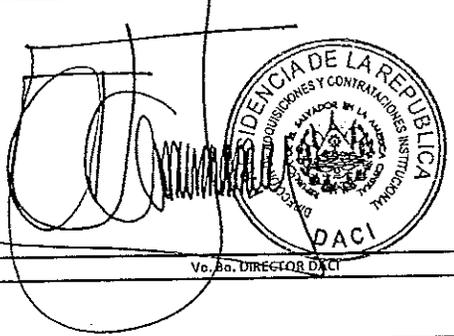
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES.

| | |
|--|---|
| JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE VIÑETAS, QUE SERÁN UTILIZADAS PARA LA ROTULACIÓN DE DISCOS COMPACTOS QUE CONTIENEN DOCUMENTAL INFORMATIVO DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), EN EL MARCO DE LA PONENCIA: "LOS MECANISMOS NACIONALES DE LAS MUJERES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING: EXPERIENCIAS DE AMÉRICA LATINA" Y EL DEBATE POLÍTICO INTERNACIONAL: "MUJERES VISIBLES Y CON DERECHOS". | REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0129LC(25-02-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0088/2015 |
|--|---|

CONDICIONES GENERALES

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 2 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y LA APROBACIÓN DEL ARTE FINAL.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ No.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

| | | |
|--|--|---|
|  DESIGNADO SIS (PCN) |  Vo. Bo. DIRECTOR DACI | JEFE UFI HECHO POR: <i>amVda U05</i> REVISADO POR: <i>Roj</i> |
|--|--|---|